

GOBIERNO DE PUERTO RICO

19^{na}. Asamblea
Legislativa

6^{ta}. Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 844

25 de septiembre de 2023

Presentada por los señores *Rivera Schatz, Ríos Santiago, Jiménez Santoni, Matías Rosario, Morales Rodríguez, Moran Trinidad, Padilla Alvelo, Riquelme Cabrera, Soto Tolentino y Villafañe Ramos*

RESOLUCIÓN

Para expresar sus condolencias y el más sentido pésame del Senado de Puerto Rico, a la familia y seres queridos de quien fue en vida, Kathleen Rose Donnelly, exprimera dama de Puerto Rico y de la Ciudad Capital.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Tanto la Asamblea Legislativa como el pueblo de Puerto Rico se viste de luto ante la partida de Kathleen Rose Donnelly, quien en vida fue conocida cariñosamente por todos los puertorriqueños como “Doña Kate” y se distinguió por su obra social, tanto como primera dama de San Juan, ciudad capital, también como primera dama de Puerto Rico.

Kathleen Rose Donnelly nació el 11 de diciembre de 1936 en Hempstead, New York. Hija de Walter Jerome Donnelly y Rosemary Elizabeth McCullum. Cerca del año 1963, después de pasar dos (2) temporadas de vacaciones en la Isla, decide que Puerto Rico era el lugar donde quería vivir. Doña Kate, como cariñosamente le conocimos, se enamoró de la Isla y su gente desde su primera visita.

Como la mujer decidida que siempre fue, comenzó a enviar resúmenes y cartas buscando empleo. Solo dos (2) compañías le contestaron, siendo una Citibank. Es entonces cuando se muda al Viejo San Juan y comienza a trabajar en la sucursal del banco en la antigua ciudad.

Un buen día compartiendo con amistades en el Swiss Chalet conoció al joven abogado Carlos Romero Barceló, de quien se enamoró y con quien se casó el 2 de enero de 1966. De dicha unión nacieron sus hijos Juan Carlos y Melinda, los cuales crió cerca de su hermano Andrés, con quien siempre tuvo gran afinidad. Desde un inicio de su relación Doña Kate sabía cuál sería la vida de su esposo. Algo que nunca fue un obstáculo, por el contrario, encontró en esa vida su espacio perfecto, pues podía trabajar en las causas en las que creía y por la gente que tanto había aprendido a querer.

Desde 1968 al 1977 fue primera dama de la ciudad capital y primera dama de Puerto Rico desde el 1977 al 1984. Como primera dama de Puerto Rico dedicó todo su tiempo a mejorar la calidad de vida de las personas con impedimentos, a mejorar la educación de nuestros niños, así como a resaltar y darle el lugar que merecía el arte puertorriqueño.

Entre sus memorias, siempre Doña Kate mencionaba que cuando llegó a Fortaleza su primera función fue inaugurar espacios, proyectos, programas, etc. Entonces un día pensó: "Esto está bien, pero tengo el privilegio de estar en una posición que me permite hacer más y es lo que voy a hacer."

Y así fue, le dedicó su vida, dentro y fuera de la Fortaleza a trabajar por quienes más la necesitaban. Entre sus muchas otras se distinguen:

- La iniciativa "Destellos de la Moda" - un desfile de modas anual donde se generaban los fondos que se utilizaban para ayudar a las personas con necesidades especiales.

- Fue la primera persona que abrió Fortaleza al público, creando los “tours” que se les dan a los visitantes y acercando más la historia de Puerto Rico a su gente.
- Fue miembro del Fideicomiso de Conservación de Puerto Rico en dos (2) ocasiones.
- También fue miembro de la Junta de Directores de La Liga de Arte.
- Publicó el libro: “Cocinando desde la Fortaleza” en el que se reseñan las recetas favoritas del Don Carlos y de la familia. Los fondos que se obtenía de la venta de los libros iban a ayudar a las familias de los policías muertos en acción.
- Era miembro activo y líder del Comité de Preservación y Conservación de Fortaleza - como la amante que era de la historia de Puerto Rico y de La Fortaleza, Doña Kate logró que dicho comité asumiera un rol muy activo en el cuidado de todas las piezas de arte, la preservación de la historia e inclusive trabajó en un libro de la historia de la Mansión Ejecutiva.

Como esposa del Comisionado Residente también fue muy activa en lo que se conoce en la Capital Federal como: “Congressional Spouses”, un comité en el que las esposas y esposos de los Congresistas adoptan causas y trabajan por ellas.

Durante sus años en Washington fue muy activa promoviendo la participación de las mujeres en el mundo laboral y la equidad de género. Como siempre, Doña Kate fue pionera en las causas justas, vocal y activista. Como primera dama promovía los nombramientos de mujeres al gabinete. Don Carlos fue el primer gobernador que activamente reclutó mujeres al gabinete.

Dentro del Partido Nuevo Progresista, Doña Kate tuvo un rol sumamente importante, ya que fue la primera mujer que decidió hacer campaña sola y no como acompañante de su esposo. Otra vez rompiendo con las costumbres, asumió un rol

protagónico en las campañas, siendo muy efectiva. Era muy querida por la gente, quienes la recibían en sus hogares, sin importar el partido político al que pertenecieran.

Su candidez al hablar, su trato afable, su voz melodiosa y actitud positiva ganaron el afecto y reconocimiento de todo un pueblo. Siempre se despedía diciendo “Besitos de Coco”, frase que todos los estadistas adoptan y que por siempre nos recordará a la eterna primera dama de Puerto Rico: Doña Kate Donnelly de Romero Barceló.

Ante su fallecimiento, el Senado de Puerto Rico expresa sus condolencias y su más sentido pésame a la familia de quien en vida fuera Kathleen Rose Donnelly, una gran mujer que adoptó a Puerto Rico como su hogar e hizo como suya todas sus causas. Todos tenemos una obligación y compromiso con la tierra que nos vio nacer, pero pocos abrazan y generan la misma devoción por la patria que eligieron luchar.

RESUÉLVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

1 Sección 1.- Expresar sus condolencias y el más sentido pésame del Senado de
2 Puerto Rico, a la familia y seres queridos de quien fue en vida, Kathleen Rose Donnelly,
3 exprimera dama de Puerto Rico y de la Ciudad Capital.

4 Sección 2.- Copia de esta Resolución, en forma de pergamino, sea entregada a sus
5 hijos, Carlos, Juan Carlos y Melinda Romero.

6 Sección 3.- Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente luego de su
7 aprobación.